## **ALCALDÍA TLALPAN**



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Recebi onglual

Administración de Panteones Núm. de Oficio: 220 ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 15 de Julio de 2021.

## C. Fahiola Fuentes Duran

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta Inh=05/junio/1980 en la fosa 44 con Alineamiento 1a-1-1-44 del Panteón Chiragicoyou para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto bajo el régimen de perpetuidad.

